



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

ACTA N°2/2020

MINUTA.

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 19 (diecinueve) de marzo de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2020** de esta Institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión del Comité del ejercicio 2020.
4. Autorización para la adquisición y suministro de 240 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales, centros EMSAD y áreas



Letley

administrativas hasta por un monto de **\$3'300,000.00** (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

5. Autorización para la adquisición y suministro de equipo de red de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$985,000.00** (Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
6. Autorización para la adquisición de material de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.
7. Autorización para la adquisición y suministro de 41 correctores de voltaje y material eléctrico para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$1'792,057.62** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.), I.V.A. incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.
9. Autorización para adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 24 planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'650,000.00** (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
10. Autorización para para la adquisición de mobiliario para los Centros de Computo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$580,000.00** (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

Com

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



11. Autorización para la adquisición de Póliza de seguro de gastos médicos menores por accidente para alumnos, hasta por un importe de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.
12. Autorización para sustituir transformador de 112.5 kva en 33 kv 220/127-v por uno de 75 kva en 33 kv 220/127-v en COBAES 32 COSALÁ, Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
13. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$226,364.94** (Doscientos veintiséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
14. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 63 VILLA JUAREZ, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$248,896.82** (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 82/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
15. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$384,854.24** (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
16. Autorización para la adquisición de vehículo utilitario para la Dirección General, hasta por un monto de **\$670,000.00** (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
17. Autorización para la adquisición de transformador de 75 KVA en 33 KV/220-127V, proporcionado por el Colegio en COBAES 115 SAN JOSE DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



AHOME, hasta por un monto de **\$85,000.00** (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

18. Autorización para la contratación de servicios para llevar a cabo la evaluación en materia de diseño al Programa Presupuestario "Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos 2019", hasta por un monto de **\$240,000.00** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
19. Autorización para la ampliación de recursos para la adquisición de material y reactivos para laboratorio, hasta por un monto de **\$8,000.00** (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
20. Autorización para la adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo, hasta por un importe de **\$6'000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con recursos federales y estatales.
21. Autorización para la adquisición de equipo para el laboratorio de ciencias en COBAES 27 "LIC. RODOLFO MONJARAZ BUELNA", RAFAEL BUELNA, CULIACÁN. ZONA 04, hasta por un monto de **\$75,000.00** (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
22. Asuntos Generales.
23. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de "EL COMITÉ", declara formalmente instalada la presente reunión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 2 de **"EL COMITÉ"**.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2020

Por acuerdo de **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 240 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA CENTROS DE CÓMPUTO EN PLANTELES TRADICIONALES, CENTROS EMSAD Y ÁREAS ADMINISTRATI.V.A.S HASTA POR UN MONTO DE \$3´300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES. - En seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 la Unidad de Informática y Medios Educativos moderniza el equipamiento en centros de cómputo para que estos sean pertinentes de acuerdo al contexto actual académico.

Es importante continuar equipando nuestros centros de cómputo ya que en la actualidad y a pesar de las inversiones realizadas todavía se cuenta con un importante rezago por máquinas obsoletas. Algunas de ellas todavía están en condiciones de actualizarse y alargar un año más de vida su función, pero otras simplemente ya están en condiciones para ser dadas de baja.

ALCANCE. - La adquisición de equipamiento para planteles contempla 240 equipos para surtir a 29 planteles tradicionales y centros EMSAD, así como para áreas administrativas, las cuales se muestran en el anexo 1 (ver anexo1).



OBJETIVO DEL PROYECTO. - Mejorar las condiciones de equipamiento en los centros de cómputo para brindar un servicio de calidad y pertinencia dentro del quehacer diario de nuestra institución. Adicionalmente estaremos contribuyendo a la visión y estrategia de la Dirección General de COBAES sobre la implementación de los nuevos modelos y procedimientos educativos.

BENEFICIOS. - Dotar de equipamiento de última generación a los alumnos para que estos puedan llevar a cabo sus prácticas en los centros de cómputo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PROCESADOR: CORE I3 MEMORIA MÍNIMA 4GB DDR4 2400 ESPACIO EN DISCO MÍNIMO 500 GB MONITOR: LCD 18.5" O SUPERIOR CONECTIVIDAD: TARJETA DE RED SISTEMA OPERATIVO PREFERENCIAL: WINDOWS 10 HOME EDITION	237
COMPUTADORA PORTÁTIL INTEL CORE I3-8100 8GB DDR4 2400 1000 GB 14" - 15" WINDOWS 10 PRO X64	3
TOTAL	240

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de hasta 240 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales y centros EMSAD, así como para áreas administrativas hasta por un monto de **\$3´300,000.00** (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

[Handwritten signature]



Nº	ZONA	PLANTEL	CANTIDAD
1	1	COBAES 07 El Fuerte	8
2	1	COBAES 08 San Blas	6
3	1	COBAES 09 Choix	8
4	1	COBAES 43 Mochicahui	6
5	1	COBAES 54 Los Mochis, Seguro Social	12
6	1	COBAES 57 Bachobampo	6
7	1	COBAES 58 El Guayabo	6
8	1	COBAES 64 Topolobampo	6
9	1	COBAES 115 San José de Ahome	8
10	1	COBAES 127 Poblado 7	5
11	2	COBAES 11 Juan José Ríos	6
12	2	COBAES 12 Ruiz Cortines	6
13	2	COBAES 13 El Tajito	6
14	2	COBAES 44 Estación Naranja	6
15	2	COBAES 55 Guasave-Ejidal	8
16	2	COBAES 71 León Fonseca	6
17	3	COBAES 16 Angostura	4
18	3	COBAES 48 Tamazula II	7
19	3	COBAES 49 Llano de los Rochin	6
20	4	COBAES 23 Ruiz Cortines	1
21	4	COBAES 27 Culiacán-Rafael Buelna	8
22	4	COBAES 30 Costa Rica	8
23	4	COBAES 63 Villa Juárez	8
24	4	COBAES 94 El Salado	6
25	5	COBAES 42 Escuinapa	8
26	5	COBAES 50 San Ignacio	6
27	5	COBAES 68 Palmillas	6
28	5	COBAES 70 Estación Dimas	6
29	No aplica	OFICINAS GENERALES	36
30	No aplica	OFICINAS GENERALES	20
31	47	EMSAD 77 Sanalona	1
			240

ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE RED DE INFORMÁTICA, PARA ESTANDARIZAR 28 CENTROS DE CÓMPUTO EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$985,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

Letty
Sum
H
J
M
J
J

J



ANTECEDENTES: El pasado mes de julio el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa continuó con el programa de estandarización de centros de cómputo atendiendo 23 planteles, la cual va encaminada a ordenar y homologar sus instalaciones, de acuerdo con el diseño anexo.

Para el ejercicio 2019 se contrataron recursos por un importe de **\$955,760.31** (Novecientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Para este año se contempla continuar con este programa de estandarización en 28 centros de cómputo, de los planteles que se muestran en el anexo 1.

Para ello, se solicita la autorización para la adquisición y suministro de equipo de red de informática, que será distribuido, a los encargados de cómputo de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte de la Unidad de Informática, de acuerdo a relación de planteles y centros de cómputo anexa.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de equipo de red de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$985,000.00** (Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

MATERIAL ACTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE RED.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROYECTOR EPSONX39+ O SIMILAR	PZA	23
PANTALLA P/PROYECTOR	PZA	23
GABINETE SMART RACK P/PARED 12U	PZA	28
SWITCH RACK PARA 24 PUERTOS	PZA	34
SWITCH RACK PARA 16 PUERTOS	PZA	14
ROUTER CISCO O SIMILAR	PZA	28

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



Número	Zona	Plantel
1	Zona 01	COBAES 07 El Fuerte
2	Zona 01	COBAES 08 San Blas
3	Zona 01	COBAES 09 Choix
4	Zona 01	COBAES 43 Mochicahui
5	Zona 01	COBAES 54 Los Mochis, Seguro Social
6	Zona 01	COBAES 57 Bachobampo
7	Zona 01	COBAES 58 El Guayabo
8	Zona 01	COBAES 64 Topolobampo
9	Zona 01	COBAES 115 San José de Ahome
10	Zona 01	COBAES 127 Poblado 7
11	Zona 02	COBAES 11 Juan José Rios
12	Zona 02	COBAES 12 Ruiz Cortines
13	Zona 02	COBAES 13 El Tajito
14	Zona 02	COBAES 44 Estación Naranja
15	Zona 02	COBAES 55 Guasave-Ejidal
16	Zona 02	COBAES 71 León Fonseca
17	Zona 03	COBAES 16 Angostura
18	Zona 03	COBAES 48 Tamazula II
19	Zona 03	COBAES 49 Llano de los Rochin
20	Zona 04	COBAES 27 Culiacán-Rafael Buelna
21	Zona 04	COBAES 30 Costa Rica
22	Zona 04	COBAES 63 Villa Juárez
23	Zona 04	COBAES 94 El Salado
24	Zona 05	COBAES 42 Escuinapa
25	Zona 05	COBAES 50 San Ignacio
26	Zona 05	COBAES 52 Chametla
27	Zona 05	COBAES 68 Palmillas
28	Zona 05	COBAES 70 Estación Dimas

Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



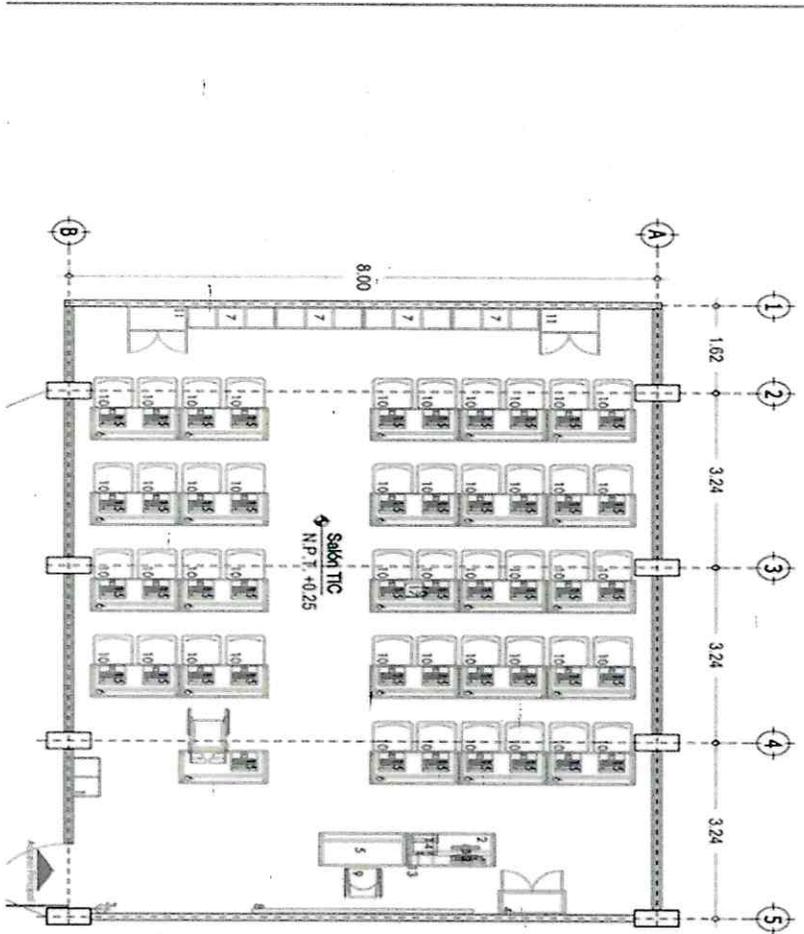
Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to be 'Simón' and several other illegible signatures.



CDA-SEC-GRAL-03

7.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO.

Planta Arquitectónica



Nº.	Clave	Descripción	Cantidad
1	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
2	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
3	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
4	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
5	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
6	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
7	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
8	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
9	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
10	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
11	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
12	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
13	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
14	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
15	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
16	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24
17	Módulo de	Módulo de computación para 10 personas	24

Handwritten signature in blue ink.



ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, PARA ESTANDARIZAR 28 CENTROS DE CÓMPUTO EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.

ANTECEDENTES: En el punto número 5 de esta reunión de Comité, se solicitó la adquisición y suministro de equipo de red de informática para la estandarización de 28 centros de cómputo. Como complemento a esta inversión se plantea la adquisición y suministro de material de informática que será distribuido en cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte de la Unidad de Informática, de acuerdo a relación de planteles y centros de cómputo anexa.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.

MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE RED PARA CENTROS DE COMPUTO		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JACK MODULAR CATEGORIA 5e RJ45	PZA	1008
CABLE UTP CAT 5e	BOBINA 305 MTS.	46
CANECTOR UTP RJ45 CAT. 5E	PZA	136
SOORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	PZA	22
CABLE HDMI M-M 4K 3D DE 15 MTRS	PZA	22
FACEPLATE 1 VENT. CFP1IW	PZA	28
FACEPLATE 4 VENT. CFP1IW	PZA	256
CAJA DE REGISTRO SENCILLA	PZA	252
COPELE CONDUIT PARED 1 1/4	PZA	128
CONECTOR LICUATITE RECTO 1 1/4	PZA	252
ABRAZADERA OMEGA 1 1/4	PZA	380
TUBO GALV. S/R 1 1/4	TRAMO 3MTS.	202
CONDULET LC SERIE 3 1 1/4	PZA	252
CONDULET TIPO LR 1 1/4	PZA	35
CONDULET LL 1 1/4	PZA	35
TUBO LICUATITE 1 1/4	ROLLO 50MTS	165
PDA 1 1/4	PZA	3150
TAQUETE PLASTICO 1 1/4	PZA.	3150
TAQUETE MADERA UNIVERSAL	PZA	946
PDA TAQUETE MADERA 1 1/4	PZA	1010
CINCHO PLASTICO MEDIANO	PAQ. C/500	505
CANAleta S/DIVISION 1 1/2	PZA	367
PDA PUNTA BROCA 1 1/4	PZA	1260
TAQUETE 3/8 X 1/12"	PZA	140
CINTA PVC	PZA	28



ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 41 CORRECTORES DE VOLTAJE Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA ESTANDARIZAR 28 CENTROS DE CÓMPUTO EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES. - En el punto número 5 se solicitó la adquisición y suministro de material y equipo de red de informática para la estandarización de 28 centros de cómputo, por un monto de **\$985,000.00** (Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Como complemento a esta inversión, es necesario instalar correctores de voltaje, así como, realizar adecuaciones eléctricas para conectar las computadoras en cada una de las mesas de trabajo, de las instalaciones.

Los materiales eléctricos serán distribuidos al personal de servicios generales de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte del Departamento de Servicios Generales.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de 41 correctores de voltaje y material eléctrico para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CORRECTOR DE VOLTAJE 4KVA	PZA	41

MATERIAL ELECTRICO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE COMPUTO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CANALETA 35X17 CON PEGAMENTO	2MTRS.	564
CANALETA 20X50 I VIA UNEX	2MTRS.	375
CAJA SOBREPONER UNIVERSAL	PZA	1185
PJA 8X1"	PZA	8725
PJA 10X2	PZA	314
PJA BROCA 5/32X2"	PZA	8725
PJA BROCA 5/32X1/2"	PZA	625
TAQUETE PLASTICO 1/4	PZA	5600
TAQUETE METALICO 5/16 2-3/4	PZA	385
CONTACTO DUPLEX NARANJA C/TAPA	PZA	831
CONTACTO DUPLEX MODUS	PZA	228
CONTACTO MEDIA VUELTA	PZA	250
CLAVIJA MEDIA VUELTA	PZA	250
CABLE USO RUDO 3X12	MTRS.	489
CABLE USO RUDO 3X10	MTRS.	314
CABLE THW 12	MTRS.	5600
CABLE THW 10	MTRS.	1434
CABLE THW 8	MTRS.	625
VARILLA PARA TIERRA 5/8	1.5 MTR.	28
CONECTOR PARA VARILLA	PZA.	28
CENTRO DE CARGA QOD2	PZA	28
CENTRO DE CARGA QOD4	PZA	28
UNIDAD TERMICA 1X20	PZA	70
UNIDAD TERMICA DE 1X40	PZA	81
CINTA AISLANTE SUPER 33	PZA	53
APAGADOR SENCILLO MODUS	PZA	28
PLACA 1 VENTANA MDUS	PZA	28
PLACA CIEGA MODUS	PZA	318
SILICON TRANSPARENTE	TUBO	28

ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, HASTA POR UN MONTO DE \$1'792,057.62 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: La Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios emitió un dictamen en el cual justifica la necesidad de contratar los servicios de publicidad, dirigidos a los jóvenes usuarios de sus servicios educativos, a padres de familia y al personal docente, para las campañas relacionadas con el Plan General de Promoción Matricular, que se aplica de manera permanente.



En el ejercicio 2019, se cubrieron servicios por publicidad por un monto de **\$1'792,057.63** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 63/100 M.N.), en medios impresos, televisivos, de radio y redes sociales.

Para el ejercicio 2020, se propone la contratación de 25 prestadores de servicios de difusión por radio, televisión e internet, la instalación de pendones y espectaculares, así como la publicidad en autobuses urbanos por un monto máximo de hasta **\$1'792,057.62** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 62/100 M.N), I.V.A. incluido.

Justificación: Aunque el importe total asignado a la partida, corresponde, de acuerdo a los montos autorizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, no es factible llevar a cabo este procedimiento debido a que se propone la contratación de 25 diferentes proveedores.

La facultad para autorizar la adjudicación directa de este rubro, se encuentra contenida en el Artículo 52 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, mismo que se transcribe:

"La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo".

Considerando el monto de la operación, la adjudicación directa corresponde a 14 proveedores, mismos que se detallan a continuación:



PERSONA FÍSICA O MORAL	MEDIO	IMPORTE
ROBERTO OSUNA AMEZQUITA	Radio/portal/redes	\$34,800.00
RAMIRO VALENZUELA GUERRERO	Revista/portal/redes	\$15,660.00
CARMEN LOURDES CONTRERAS VALENZUELA	Portal/redes	\$41,760.00
ORGANIZACIÓN PERIODISTICA DE VIVA VOZ, S.A. DEC.V.	Radio/portal/seminario	\$34,800.00
INSTITUTO SINALOENSE DE EDUCACION POR RADIO	Radio/portal	\$17,400.00
GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.	Radio	\$23,000.00
JOSE GUADALUPE VERDUGO CHAVEZ	Revista/portal/redes	\$13,920.00
JORGE LUIS TELLES SALAZAR	Portal/redes	\$34,800.00
BIEN INFORMADO, S.A. DE C.V.	Revista/portal/redes	\$29,000.00
ROBERTO EDUARDO RIVEIRP BANNER	Síntesis semanal	\$27,840.00
TOMAS SAUCEDO CARREÑO	Revista/portal	\$11,484.00
REVISTA POLITEIA	Revista impresión	\$11,484.00
JUAN PABLO GARDUÑO JERKOV	Redes	\$20,010.00
SCREENFOX S. DE R.L. DE C.V.	Camiones urbanos	\$19,520.48
	TOTAL	\$335,478.48

Con monto de la operación superiores a \$52,128.00, la procedencia de la adjudicación directa se sustenta atendiendo el artículo 50, párrafos primero y segundo, el artículo 51 fracción VIII y el artículo 52 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, donde se establecen las excepciones a la Licitación Pública, para la cual se llevó a cabo un dictamen Técnico, para cada uno de los proveedores de servicio, mismos que a continuación se detallan:

PERSONA FÍSICA O MORAL	MEDIO	IMPORTE	OBSERVACIÓN
PROMOTORA DE RADIO DE COLIMA, S.A. DE C.V.	Radio/portal/redes	\$83,520.00	Con dictamen
GPM GRUPO PROMOMEDIOS, S.A. DE C.V.	Radio/portal	\$278,400.00	Con dictamen
LD NOTICIAS, S.A. DE C.V.	Radio/portal/redes	\$292,320.00	Con dictamen
ARPE MEDIOS, S.A. DE C.V.	Radio/portal/redes	\$185,600.00	Con dictamen
ENERGIA RADIAL EN COMUNICACIÓN	Radio/portal/redes	\$139,200.00	Con dictamen
GRUPO CHAVEZ RADIOCAST, S.A. DE C.V.	Radio/portal/redes	\$87,000.00	Con dictamen
DR. JOSE LEY DOMINGUEZ	Revista/portal	\$87,000.00	Con dictamen
CARLOS ROSAS PARRA	Portal/redes	\$55,680.00	Con dictamen
RADIO GPM MOCHIS, S.A. DE C.V.	Radio/portal/redes	\$69,600.00	Con dictamen
REPORTEROS EN, S.A. DE C.V.	Revista/portal	\$83,460.00	Con dictamen
PUBLICIDAD E INNOVACION PEI, S. DE R.L. DE C.V.	Anuncios espectaculares	\$94,799.14	Con dictamen
	TOTAL	\$1,456,579.14	

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$1'792,057.62** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 62/100 M.N), I.V.A. incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.



ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE PINTURA Y MATERIALES, PARA EL CAMBIO DE IMAGEN EN 24 PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$1'650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: El pasado mes de julio, COBAES inicio con el programa en una segunda etapa en 25 planteles con el objeto de mejorar los ambientes de aprendizaje y renovar la imagen institucional. Para ello, se actualizó el manual de identidad del Colegio, en su capítulo de colores de exteriores e interiores en edificios, lo que permitirá mayor iluminación al interior y exterior de los espacios educativos. En este año se realizará una tercera etapa en 24 planteles escolares de acuerdo a cuadro anexo.

Para lograr lo anterior se propone la dotación de cubetas de pintura con los nuevos códigos de colores autorizados para que sean aplicados por medio de las cuadrillas de Servicios Generales de la Institución y con apoyo de la comunidad escolar.

Para el ejercicio 2019 se destinaron recursos por un importe de **\$2'879,860.20** (Dos millones, ochocientos setenta y nueve mil, ochocientos sesenta pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 24 planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'650,000.00** (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.



PROGRAMA DE CAMBIO DE IMAGEN 2020					
CLAVES DE PINTURAS	CUBETAS DE PINTURA				
	ZONA 01	ZONA 02	ZONA 04	ZONA 05	TOTALES
3 - 0810D VERDE ESMALTE	35	54	76	46	211
2 - 0901P BEIGE VINILICA	17	21	36	16	90
4 - 1902P GRIS CLARO	17	33	30	15	95
3 - 0405D VERDE MANZANA	6	4	9	5	24
8585 GRIS OSCURO	15	26	29	13	83
BLANCO VINILICA	10	8	12	7	37
BLANCO ESMALTE	0	0	0	0	0
8584 BUTACAS Y PUERTAS	17	25	37	17	96
2 - 0901P BEIGE ESMALTE	4	2	8	4	18

PROGRAMA DE CAMBIO DE IMAGEN 2020					
INSUMOS	ACCESORIOS				
	ZONA 01	ZONA 02	ZONA 04	ZONA 05	TOTALES
BROCHA 6"	33	26	48	25	132
BROCHA 3"	32	26	48	25	131
RODILLO	33	23	36	19	111
EXTENSIÓN DE 3MTS.	32	20	34	22	108
CINTA AZUL DE 1"	56	47	92	53	248
THINER 20LTS	10	10	16	9	45
ESTOPA	33	30	40	29	132
ESPATULAS 2" MANGO ROSCABLE	14	8	18	8	48
FELPAS PARA RODILLOS 3/8"	117	171	237	123	648
ROLLO DE PAPEL CRAF	7	4	9	4	24

ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE CÓMPUTO EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el punto asunto número 4 se planteó la adquisición de hasta 240 computadoras para centros de cómputo en planteles y oficinas administrativas, con el propósito de mejorar el equipamiento en materia de infraestructura tecnológica.

ALCANCE. - En este sentido, y derivado del esfuerzo de la Institución por proporcionar instalaciones dignas a la comunidad estudiantil, se pretende habilitar de espacios adecuados a los centros de cómputo de todos los planteles y oficinas.

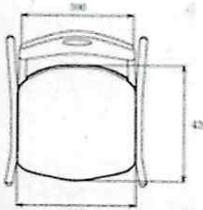
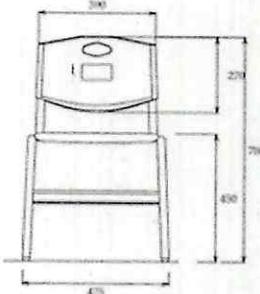
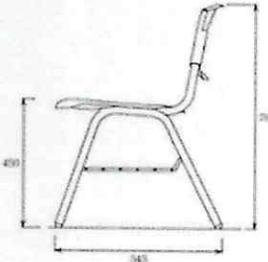
OBJETIVO DEL PROYECTO. - Mejorar las condiciones del mobiliario, o en su defecto proporcionar el mobiliario necesario (mesas y sillas) para instalar el nuevo equipo de cómputo, en beneficio de 28 planteles de las 5 (cinco) Zonas del Estado y Oficinas Generales, ver cuadro adjunto.



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para los Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$580,000.00** (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

N°	Zona	Plantel	Sillas	Mesas
1	Zona 01	COBAES 07 El Fuerte	8	2
2	Zona 01	COBAES 08 San Blas	6	1
3	Zona 01	COBAES 09 Choix	8	2
4	Zona 01	COBAES 43 Mochicahui	6	2
5	Zona 01	COBAES 54 Los Mochis, Seguro Social	12	3
6	Zona 01	COBAES 57 Bachobampo	6	1
7	Zona 01	COBAES 58 El Guayabo	6	1
8	Zona 01	COBAES 64 Topolobampo	6	1
9	Zona 01	COBAES 115 San José de Ahome	8	2
10	Zona 01	COBAES 127 Poblado 7	5	1
11	Zona 02	COBAES 11 Juan José Ríos	6	2
12	Zona 02	COBAES 12 Ruiz Cortines	6	2
13	Zona 02	COBAES 13 El Tajito	6	2
14	Zona 02	COBAES 44 Estación Naranjo	6	2
15	Zona 02	COBAES 55 Guasave-Ejidal	8	2
16	Zona 02	COBAES 71 León Fonseca	6	2
17	Zona 03	COBAES 16 Angostura	4	1
18	Zona 03	COBAES 48 Tamazula II	8	2
19	Zona 03	COBAES 49 Llano de los Rochin	6	1
20	Zona 04	COBAES 27 Culiacán-Rafael Buena	8	2
21	Zona 04	COBAES 30 Costa Rica	8	2
22	Zona 04	COBAES 63 Villa Juárez	8	2
23	Zona 04	COBAES 94 El Salado	6	1
24	Zona 05	COBAES 42 Escuinapa	8	2
25	Zona 05	COBAES 50 San Ignacio	6	1
26	Zona 05	COBAES 68 Palmillas	6	1
27	Zona 05	COBAES 70 Estación Dimas	6	1
28	Zona 04	OFICINAS GENERALES	30	7
			213	51



MC-M-0139			SILLA METÁLICA CON ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO		
TIPO EDUCATIVO			NIVEL EDUCATIVO		MODALIDAD ESCOLAR
Básico	Media Superior	Superior	BACHILLERATO		22 COBACH
FORMA					
 Perspectiva			 Viso Superior		
 Viso Frontal			 Viso Lateral		

ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MENORES POR ACCIDENTE PARA ESTUDIANTES, HASTA POR UN IMPORTE DE \$2'350,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes, la cubren los estudiantes dentro de la cuota que pagan en cada semestre escolar a razón de **\$40.00** (Cuarenta pesos 00/100 M.N.) por alumno, cuya cobertura ampara: Muerte Accidental, Gastos Funerarios en caso de accidente y Pérdidas Orgánicas, que los protege hasta por un monto de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y Reembolso de Gastos Médicos hasta por **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), en caso de un accidente dentro de las instalaciones de los planteles, inclusive en el trayecto de ida y vuelta en su casa, así como en actividades oficiales en fines de semana o periodo vacacional, en caso de estar cumpliendo una actividad escolar.



La base para llevar a cabo la contratación es por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado. Se efectuará considerando una población de 29,375 estudiantes.

Esta póliza se cubre en pagos parciales, en función de la recuperación o pago que el alumno hace en el transcurso del semestre.

Lo anterior significa que, aunque la póliza detalle una prima neta de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), esto no significa que se cubra en su totalidad, por lo que se aclara, que solo se pagará a la aseguradora el importe que se vaya recuperando de los alumnos durante el semestre

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de Póliza de seguro de gastos médicos menores por accidente para alumnos, hasta por un importe de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA EN 33 KV 220/127-V POR UNO DE 75 KVA EN 33 KV 220/127-V EN COBAES 32 COSALÁ, ZONA 04 CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 32 COSALÁ, Zona 04 Culiacán, se requiere sustituir el transformador, que actualmente se encuentra en funcionamiento ya que es propiedad de la C.F.E., por uno que es propiedad de COBAES, lo que permitirá a su vez solicitar el cambio de tarifa de 02 a OM.



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios para sustitución de transformador de 112.5 KVA en 33 KV 220/127-V por uno de 75 KVA en 33 KV 220/127-V en COBAES 32 COSALÁ, Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE 112.5 KVA EN 33 kv 220/127-V POR UNO DE 75 KVA EN 33 KV 220/127-V. EN COBAES 32 COSALÁ, ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
DESINSTALACION Y DESMONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA 33KV/220-127	\$ 6,811.00
TRANSLADO Y ENTREGA DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA Y Trc A C.F.E.	\$ 5,499.90
TRANSLADO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA 33KV/220-127V	\$ 17,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOQUET MEDICION DE 7X200 AMPS. Y SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 FUSIBLE LISTON DE 5 AMPS.	\$ 4,896.00
DEPOSITO EN GARANTIA 40 KW	\$ 35,000.00
UNIDAD VARIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 17,000.00
Subtotal (\$):	\$ 86,206.90
I.V.A. 16 %:	\$ 13,793.10
Total (\$):	\$ 100,000.00

ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO, ZONA 04, HASTA POR UN MONTO DE \$226,364.94 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.



En el plantel COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO, Zona 04 Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación a instalaciones básicas en el laboratorio de ciencias, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del laboratorio de ciencias en COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$226,364.94** (Doscientos veintiséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 40,323.43
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 108,462.67
Colocación de instalaciones electricas.	\$ 24,483.51
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,872.58
Subtotal (\$):	\$ 195,142.19
I.V.A. 16%:	\$ 31,222.75
Total (\$):	\$ 226,364.94

ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 63 VILLA JUAREZ, NAVOLATO, ZONA 04, HASTA POR UN MONTO DE \$248,896.82 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.



En el plantel COBAES 63 VILLA JUAREZ, NAVOLATO, Zona 04 Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación a instalaciones básicas en el laboratorio de ciencias, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del laboratorio de ciencias en COBAES 63 VILLA JUAREZ, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$248,896.82** (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 82/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 18,312.40
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 130,909.92
Colocación de instalaciones electricas.	\$ 26,954.45
Instalación de tarjas conicas en mesas de trabajo	\$ 16,516.87
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,872.58
Subtotal (\$):	\$ 214,566.22
I.V.A. 16 %:	\$ 34,330.60
Total (\$):	\$ 248,896.82

ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, CULIACÁN, ZONA 04, HASTA POR UN MONTO DE \$384,854.24 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.



En el plantel COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, Zona 04 Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación a instalaciones básicas en laboratorio de ciencias, instalación de equipos de aires acondicionados, rehabilitación de cristalería y cancelería, colocación de vitropiso en dirección y rehabilitación de banquetta exterior, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, CULIACÁN, Zona 04, hasta por un monto de **\$384,854.24** (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, REHABILITACIÓN DE CRISTALERÍA Y CANCELERÍA, COLOCACIÓN DE VITROPISO EN DIRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETA EXTERIOR EN COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, CULIACÁN, ZONA 04.	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 11,660.31
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 120,482.39
Colocación de instalaciones electricas.	\$ 24,255.62
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00x 2.10 mts	\$ 21,872.58
Instalación y reubicación de 10 equipos de Aires Acondicionados	\$ 40,000.00
Rehabilitación de cancelería y cristalería	\$ 7,500.00
Colocación de vitropiso en dirección	\$ 25,000.00
Instalación y rehabilitación de 80 ml de cerca perimetral	\$ 75,000.00
Rehabilitación de banquetta exterior	\$ 6,000.00
Subtotal (\$):	\$ 331,770.90
I.V.A. 16 %:	\$ 53,083.34
Total (\$):	\$ 384,854.24

ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UTILITARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL, HASTA POR UN MONTO DE \$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.



ANTECEDENTES: El parque vehicular con que cuenta COBAES es de 66 vehículos incluyendo camiones, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales de academia, cultura, vinculación y administración.

En una primera etapa en el 2018 se inició con la renovación del parque vehicular existente, adquiriéndose 7 (siete) vehículos utilitarios y una camioneta tipo doble rodado por un monto de **\$2´173,381.00** (Dos millones ciento setenta y tres mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Con el propósito de reforzar las áreas operativas de la Institución, así como, las actividades académicas y culturales en los 34 Centros De Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), estos ubicados geográficamente principalmente en las zonas serranas de Sinaloa, por lo que es necesario seguir renovando el parque vehicular, ya que el promedio de estas unidades es de más de 10 años de antigüedad, lo que implica riesgos al estar circulando por las diferentes carreteras a lo largo de Estado.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de vehículo utilitario para la Dirección General, hasta por un monto de **\$670,000.00** (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA EN 33 KV/220-127V, PARA EL COBAES 115 SAN JOSE DE AHOME, HASTA POR UN MONTO DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 115 SAN JOSE DE AHOME, Zona 05 Ahome, se requiere adquirir y suministrar un nuevo transformador, debido al cambio de voltaje en línea primaria en media tensión de parte de C.F.E. de 13,200 v. a 33,000 v.



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de transformador de 75 KVA en 33 KV/220-127V, para el COBAES 115 SAN JOSE DE AHOME, hasta por un monto de **\$85,000.00** (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "AMPLIAR LA COBERTURA, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DEL BACHILLERATO, CREANDO BENEFICIOS Y VALOR AGREGADO EN EL SERVICIO A NUESTROS ALUMNOS 2019", HASTA POR UN MONTO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 79 y en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Alcance. - La contratación del servicio de evaluación contempla desde presentar el Programa Anual de Evaluación en términos de referencia para la evaluación en materia de diseño, considerando el modelo más reciente que al respecto tenga publicados CONEVAL o la SHCP hasta ejecutar la evaluación y presentar el documento de Formato de difusión de las evaluaciones, conforme a lo señalado por el CONAC.

Objetivo. - Dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Beneficios / Meta. - El Colegio publique la evaluación al programa presupuestario "Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos 2019".

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios para llevar a cabo la evaluación en materia de diseño al Programa Presupuestario "Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en



el servicio a nuestros alumnos 2019", hasta por un monto de **\$240,000.00** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO, HASTA POR UN MONTO DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - En la séptima reunión ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2019, este Comité autorizó la adquisición de material y reactivos para laboratorio, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales del ejercicio 2020.

El día 12 de febrero del año en curso, se realizó la presentación de proposiciones técnicas y económicas para la adquisición de material y reactivos para laboratorio, notificándose el fallo de la misma el día 17 del mismo mes al proveedor NEWTECLAB, Nueva Tecnología en Laboratorios, por un importe de **\$207,329.28** (Doscientos siete mil trescientos veintinueve pesos 28/100 M.N.), I.V.A. incluido, propuesta económica que está por encima de los autorizado por este Comité, debido a que el precio de los materiales es en dólares americanos.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación de recursos para la adquisición de material y reactivos para laboratorio, hasta por un monto de **\$8,000.00** (ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 20: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO, HASTA POR UN IMPORTE DE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO INTERSECRETARIAL, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.

ANTECEDENTES: El seguro de vida institucional se encuentra refrendado en las prestaciones autorizadas por la SEP a COBAES, con las coberturas de fallecimiento e invalidez total y permanente, con suma asegurada de 40 (cuarenta) meses de



suelo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro. La prima se cubre con el equivalente al 1.7% de la suma del sueldo tabular de todos los trabajadores.

En el ejercicio 2019 se contrató la póliza de Seguro Institucional de COBAES, por un monto de **\$5'842,608.22** (Cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos ocho pesos 22/100 M.N.), misma que se cubrió con subsidio federal y estatal, la cual vence el próximo 26 de mayo del año en curso.

Para 2020 se plantea contratar el seguro de vida también mediante licitación pública, aplicando la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, considerando el monto de los recursos por aplicar y el origen de los mismos.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo, hasta por un importe de **\$6'000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de Licitación Pública, en cumplimiento a los montos límites autorizados por el Comité Técnico Intersecretarial, a cubrir con recursos federales y estatales.

ASUNTO 21: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 27 "LIC. RODOLFO MONJARAZ BUELNA", CULIACÁN. ZONA 04, HASTA POR UN MONTO DE \$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 27 RAFAEL BUELNA", Zona 04 Culiacán, el pasado mes de noviembre se realizaron los trabajos de rehabilitación a instalaciones básicas en laboratorio de ciencias, por lo que este año se solicita la adquisición de equipo de laboratorio, para estar en mejores condiciones de operación de acuerdo a lo siguiente:

2 microscopios



- 1 incubadora
- 1 refrigerador para reactivos
- 1 mueble de guardado alto de reactivos
- 1 mueble de guardado bajo de reactivos

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de equipo para el laboratorio de ciencias en COBAES 27 "LIC. RODOLFO MONJARAZ BUELNA", CULIACÁN. ZONA 04, hasta por un monto de **\$72,500.00** (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 1.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO PARA PLANTELES EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: Las prácticas de laboratorio vienen a fortalecer la enseñanza de la Química al complementar el curso teórico con la parte experimental. Asimismo, permite la introducción de alumnos al conocimiento de la metodología científica con el fin de incrementar sus capacidades para resolver problemas prácticos, así como, adquirir mayor habilidad en la planeación de los experimentos necesarios para la resolución del problema y en la interpretación de los resultados.

Para el semestre 2020A se contrataron **\$207,329.28** (Doscientos siete mil trescientos veintinueve pesos 28/100 M.N.), I.V.A. incluido, para planteles escolares tradicionales.

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material y reactivos para laboratorio para planteles EMSAD, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 2.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN COBAES 22 TIERRA BLANCA, ZONA 04, HASTA POR UN MONTO DE \$230,000.16 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 16/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 22 TIERRA BLANCA, Zona 04 Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación a instalaciones de red sanitaria (drenaje), de acuerdo a los conceptos de cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 22 TIERRA BLANCA, Zona 04, hasta por un monto de **\$230,000.16** (Doscientos treinta mil pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES DE RED SANITARIAS DEL COBAES 22 TIERRA BLANCA, CULIACÁN. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares	\$ 10,000.00
Trabajos limpieza y desazolve de red sanitaria.	\$ 18,000.00
Colocación de 2 pozos de visitas	\$ 45,000.00
Trabajos de excavación y remoción de tierra	\$ 30,000.00
Suministro e instalación de 100 ml de tubería sanitaria de 6"	\$ 80,276.00
Demolición de banquetta existente	\$ 15,000.00
Subtotal (\$):	\$ 198,276.00
I.V.A. 16 %:	\$ 31,724.16
Total (\$):	\$ 230,000.16



ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 3.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA OPERAR EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED) HASTA POR UN MONTO DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 FRACCIÓN I, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En cumplimiento a lo establecido en los Art. 54 y 79, así como en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Alcance. - La contratación del servicio de consultoría contempla la adquisición, capacitación, soporte y actualización permanente de dos módulos a operar dentro de la plataforma SADMUN. El primero es el módulo PBR (Presupuesto Basado en Resultados), el cual permite alimentar la totalidad de los Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados y el segundo es el módulo SED (Sistema de Evaluación del Desempeño), para monitorear el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de los Programas Presupuestarios.

Objetivo. - Dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Beneficios /Meta. - El Colegio pueda realizar de manera automatizada la evaluación a los indicadores de desempeño de los programas en operación.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de consultoría y tecnología para la implementación de la plataforma tecnológica para operar el Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), hasta por un monto de **\$270,000.00** (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 51 fracción I, a cubrir con ingresos propios.



ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 4.- AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE, HASTA POR UN MONTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.

ANTECEDENTES: En la tercera reunión ordinaria, de fecha 20 de mayo de 2019, este Comité autorizó la adquisición y suministro de vales de combustible, por un monto de **\$3'255,680.00** (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mediante el procedimiento de adquisición de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuesta mediante cotización en sobre cerrado.

Considerando lo autorizado se firmó contrato con fecha 27 de junio de 2019, por la cantidad de **\$3'255,680.00** (Tres millones cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por el período del 27 de junio de 2019 al 27 de junio de 2020.

Derivado del incremento en las actividades operativas de oficinas centrales, coordinaciones ejecutivas y planteles de la institución, dicho importe resulto insuficiente para abastecer el parque vehicular utilizado.

Dicha ampliación se sustenta en el Artículo 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que señala que las modificaciones a los contratos no deberán ser superiores al veinte por ciento del monto del contrato.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo anterior se solicita autorización para ampliar los recursos para la adquisición y suministro de vales de gasolina, hasta por un monto de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a cubrir con recursos federales.

ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 5.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE NÓMINA HASTA POR UN MONTO DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.



ANTECEDENTES: El sistema actual de nómina con el cual opera el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa ha cumplido con su ciclo de vida al ser un sistema que lleva en operación más de 20 años, y por ende ha pasado a ser obsoleto desde el punto de vista operativo ya que en el pasar de los años se han ido implementando diversos cambios, debido a esto el sistema actual se ha escalado a través de ambientes no homogéneos, es decir, sistemas y módulos no conectados lo cual repercute en la operación del cálculo de nómina para empleados.

Como se menciona anteriormente al no contar con un modelo homogéneo o centralizado se presentan áreas de oportunidad ya que los Planteles y Coordinaciones generan información administrativa en el día a día y está información no se aplica en el tiempo real, provocando atrasos en la generación de pagos y registro de movimientos en el Departamento de Recursos Humanos.

Para el personal docente de planteles se integrarán sus movimientos a través de una interfaz web con el módulo de plantilla digital que se encuentra actualmente en operación en la institución.

Objetivo. -

Implementar un sistema/módulo de administración del personal que identifica el ciclo profesional de trabajador y que muestre información de los distintos procesos, plazas, categorías, tabuladores, percepciones, deducciones y generar las nóminas ordinarias y extraordinarias (Aguinaldos y Diferencias por incremento salarial) y el archivo electrónico para el pago de los trabajadores.

A través de la administración ordenada del personal activo de la institución, documentado su historial laboral, perfiles de puestos, plazas autorizadas y establecer de manera eficiente los canales de comunicación con los centros de trabajo para el impacto de los movimientos autorizados.

Alcance operativo. -

Departamento de Personal, Departamento de Tesorería, Sistema SADMUN, Sistema Integral de Control Escolar.

Requerimientos Funcionales. -

En términos de requerimientos funcionales se anexa en el siguiente apartado las funcionalidades que el sistema deberá cumplir.

1. Expediente electrónico de personal.



- Generar la vinculación y compatibilidad de los módulos para poder visualizar el expediente de la plaza o plazas del trabajador.
 - Manejo de imágenes digitalizadas vinculadas al expediente del empleado.
 - Configurar módulos para visualizar el expediente del trabajador.
- 2. Historial laboral.**
- Generar de manera ordenada información del trabajador, es decir sus permisos, licencias, reanudaciones, altas, bajas, plazas, cambios de categorías, permisos económicos, etc.
- 3. Perfil de puestos.**
- Generar catálogo de perfil de puesto por plaza.
- 4. Administración de intercambio con terceros.**
- Generar los movimientos de impacto en nóminas como deducción (MOREH, Criptas en Parque Funeral, FIGLOSINTE, ISSSTE/SAR (PORTAL SIRI).
 - Prestamos CONSUPAGO.
 - *Total Credit.*
 - Préstamo FONACOT.
 - ISSSTESIN.
 - FOVISSSTE.
 - Entre otros pagos.
- 5. Control de plazas y puestos.**
- Establecer reporte analítico de carga horaria: horas de cargadas por docente y trabajador y descargadas.
- 6. Auditoría de autorización de plazas.**
- Las plazas de nueva creación deberán autorizarse tomando en cuenta el analítico de plazas autorizadas por la Federación.
- 7. Generación automática de Plantillas de Personal.**
- Generar plantillas por docente con su carga horaria, generar plantilla administrativa por centro de trabajo e impacto (altas, bajas, cambios) masivo de plazas y matriculas de personal.



8. Inasistencias del personal administrativo y docente.

- Generar de manera automatizada control de asistencia del personal administrativo y docente en todos los centros de trabajo, considerando que la información deberá fluir desde los centros de trabajo a oficinas centrales configurándose directamente con el proceso de reportes de nómina.
- El principal objetivo que cumplirá este proceso a través del sistema será registrar y procesar de manera oportuna a través de una aplicación WEB las inasistencias del personal Docente y Administrativo de cada uno de los centros de trabajo, tales como faltas, retardos, administrar licencias con goce y sin goce de sueldo, renunciaciones, etc.

9. Percepciones y Deducciones.

- El sistema deberá contar con catálogos de percepciones y deducciones establecidos en la normatividad interna y externa del colegio; conceptos que afectaran en el proceso de las nóminas ordinarias y extraordinarias. (se anexan catálogos).

10. Ejecución de Nómina. (elaboración, impresión, timbrado, enlace bancario)

- El sistema deberá generar:
 - Póliza de nómina
 - Listado de revisión (pre nómina)
 - Impresión de cheques por plaza y tipo de recurso (federal y estatal)
 - Identificación de plazas
 - Categorías
 - Tabuladores
 - Listados trabajadores de confianza, base y temporales (TOD)
 - Generación de dispersión para bancos, partidas y asientos contables
 - Nóminas especiales (extraordinarias) pagos especiales, parciales
 - Estímulos periódicos
 - Pagos retroactivos salariales
 - Ajustes en tabuladores
 - Incrementos salariales
 - Pagos eventuales: (contabilidad)
 - Gratificaciones, (anual, semestral, mensual)
 - Identificación de pagos de marcha
 - Consultas ejecutivas



- Comparativos mensuales, semestrales, anuales

11. Prestaciones Laborales.

- Desplegar el módulo de configuraciones para el listado de prestaciones con el que cuenta actualmente el Colegio ligado a procesamiento de la nómina:
 - Prima de Antigüedad
 - Prima Vacacional
 - Aguinaldo
 - Vale de despensa
 - Guardería, lentes
 - Canastilla maternal
 - Ortopédicos, Pensiones y Jubilaciones etc.

Requerimientos técnicos. -

El desarrollo de la solución solicitada deberá ser un desarrollo a la medida de los requerimientos funcionales antes expresados en el apartado correspondiente.

El sistema deberá ser flexible, escalable y auditable para ello se solicita que se cumplan con los siguientes requerimientos técnicos:

1. El sistema deberá estar bajo ambiente Web controlado (Intranet).
2. El lenguaje de programación deberá ser Visual. Net con el framework que esté vigente.
3. La base de datos deberá estar basadas en SQL Server.
4. Las bases de datos deberán ser centralizadas.
5. Para la reporteria se deberán contemplar los reportes dinámicos o SAP Crystal reports o tecnologías que sean similares.
6. Las actualizaciones futuras estarán a cargo de la institución a través de las áreas correspondientes.
7. Para poder utilizar el sistema se deberán firmar bajo usuarios y claves definidas por la institución.
8. Se deberá realizar la transferencia del conocimiento a través de capacitaciones al personal operativo y clave de la institución durante el proyecto.
9. Se deberá entregar el manual de usuario a la institución.
10. Se deberá entregar el diccionario de datos y mapeo de tablas y bases de datos a la institución.

11. Los códigos del sistema deberán ser entregados y serán propiedad de la institución una vez que se finalice el proyecto.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo anterior se solicita autorización para la contratación de servicios de consultoría y desarrollo del sistema de nómina hasta por un monto de **\$2´000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado a cubrirse con recursos estatales.

ASUNTO 22: ASUNTOS GENERALES 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MECANISMOS DE RESPALDO EN CENTROS DE DATOS COBAES HASTA POR UN MONTO DE \$1´000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: En función de atender y solventar las necesidades de seguridad y protección de información de servidores que hacen operar a COBAES, requerimos con carácter de urgente, aplicar la configuración denominada proceso de Respaldo de Servidores en Sitio Externo, la cual a grandes rasgos, nos permite tener un respaldo en un lugar externo a las oficinas generales y con las medidas de seguridad más estrictas, de los servidores más importantes para la operación de nuestra institución, así mismo nos permite tener la seguridad de un respaldo descentralizado en un lugar seguro con la reubicación de nuestro equipo particular de respaldos, es decir habrá una redundancia en los respaldos de dichos servidores.

En este sentido, se adjuntan a la presente solicitud propuesta para ser tomadas en cuenta, para determinar la mejor opción por servicio, asesoría y precio, así como tiempos de respuesta. Cabe mencionar, que, actualmente estamos operando bajo riesgo latente de posibles pérdida de información, ya que nuestro respaldo se almacena en el mismo sitio en que esta la operación, también es necesario mencionar que proceso de respaldo de servidores en sitio externo no nos da la opción de mantener activas las operaciones en caso de algún tipo de falla eléctrica o alguna falla que evite la operación de las oficinas generales, solamente mantiene segura toda la información contenida en los servidores de operaciones. No protege el edificio contra ningún tipo de contingencia es decir los equipos de los operadores no entran dentro de esta protección, solamente los servidores.



Las especificaciones técnicas de las necesidades de los servidores que se estarán respaldado se encuentran en el anexo A.

Servidor	Respaldo por Día	Días de retencion de respaldo	Respaldo Mensual (12meses)	Almacenamiento (GB)
SVR-DC(2012)	2	(15) Quince días de retención	0	330
SADMUN	2	(30) Días de retención	1	420
PEI	2	(15) Quince días de retención	0	270
ML150_271119	2	(15) Quince días de retención	0	340
CESC	2	(15) Quince días de retención	0	150
CE-REPLICA	2	(15) Quince días de retención	0	235
ESCOLAR	2	(15) Quince días de retención	0	140
WEB	2	(15) Quince días de retención	0	260
TESORERIA	2	(15) Quince días de retención	0	250
SIPEO	2	(15) Quince días de retención	0	200
INFOR2_WIN_SQL_SERVER (INFOR2)	2	(15) Quince días de retención	0	47
DATOS1	2	(15) Quince días de retención	0	500
DATOS	2	(30) Treinta días de retención	1	620
Colocación de servidor HP Proliant 380G9	Reubicacion de equipo fisico de respaldos propio en Sitio seguro de el proveedor.			

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo anterior se solicita autorización para la contratación de servicios de mecanismos de respaldo en centros de datos de COBAES hasta por un monto de **\$1'000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

23.- ACUERDOS.

PRIMERO. - Propuesta 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de hasta 240 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales y centros EMSAD, así como para áreas administrativas hasta por un monto de **\$3'300,000.00** (Tres millones



trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

SEGUNDO. - Propuesta 5. - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de equipo de red de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$985,000.00** (Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

TERCERO. - Propuesta 6.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material de informática, para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.

CUARTO.- Propuesta 7.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de 41 correctores de voltaje y material eléctrico para estandarizar 28 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

QUINTO. - Propuesta 8.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$1' 792,057.62** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.), I.V.A. incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

SEXTO. - Propuesta 9.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 24 planteles escolares, hasta por un monto de **\$1' 650,000.00** (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar



propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

SEPTIMO. - Propuesta 10.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de mobiliario para los Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$580,000.00** (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

OCTAVO. - Propuesta 11.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de Póliza de seguro de gastos médicos menores por accidente para alumnos, hasta por un importe de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

NOVENO. - Propuesta 12.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios para sustitución de transformador de 112.5 KVA en 33 KV 220/127-V por uno de 75 KVA en 33 KV 220/127-V en COBAES 32 COSALÁ, Zona 04 Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO. - Propuesta 13.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del laboratorio de ciencias en COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$226,364.94** (Doscientos veintiséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del laboratorio de ciencias en COBAES 63 VILLA JUAREZ, NAVOLATO, Zona 04, hasta por un monto de **\$248,896.82** (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 82/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 98 LIMÓN DE LOS RAMOS, CULIACÁN, Zona 04, hasta por un monto de **\$384,854.24** (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de vehículo utilitario para la Dirección General, hasta por un monto de **\$670,000.00** (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de transformador de 75 KVA en 33 KV/220-127V, para el COBAES 115 SAN JOSE DE AHOME, hasta por un monto de **\$85,000.00** (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO QUINTO. - Propuesta 18.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios para llevar a cabo la evaluación en materia de diseño al Programa Presupuestario "Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos 2019", hasta por un monto de **\$240,000.00** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

DECIMO SEXTO. - Propuesta 19.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación de recursos para la adquisición de material y reactivos para laboratorio, hasta por un monto de **\$8,000.00** (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, a cubrir con recursos estatales.

DECIMO SEPTIMO. - Propuesta 20.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida Grupo, hasta por un importe de **\$6'000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de Licitación Pública, en cumplimiento a los montos límites



autorizados por el Comité Técnico Intersecretarial, a cubrir con recursos federales y estatales.

DECIMO OCTAVO. - Propuesta 21.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para para la adquisición de equipo para el laboratorio de ciencias en COBAES 27 "LIC. RODOLFO MONJARAZ BUELNA", CULIACÁN. ZONA 04, hasta por un monto de **\$72,500.00** (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO NOVENO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 1.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material y reactivos para laboratorio para planteles EMSAD, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

VIGÉSIMO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 2.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en COBAES 22 TIERRA BLANCA, Zona 04, hasta por un monto de **\$230,000.16** (Doscientos treinta mil pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

VIGÉSIMO PRIMERO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 3.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de consultoría y tecnología para la implementación de la plataforma tecnológica para operar el Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), hasta por un monto de **\$270,000.00** (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 51 fracción I, a cubrir con ingresos propios.

VIGÉSIMO SEGUNDO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para ampliar los recursos para la adquisición y suministro de vales de gasolina, hasta por un monto de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a cubrir con recursos federales.



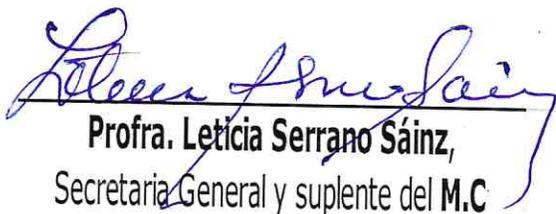
VIGÉSIMO TERCERO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 5.- Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de consultoría y desarrollo del sistema de nómina hasta por un monto de **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado a cubrirse con recursos estatales.

VIGÉSIMO CUARTO. - Propuesta 22.- ASUNTOS GENERALES 6.- Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de mecanismos de respaldo en centros de datos de COBAES hasta por un monto de **\$1'000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

24.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

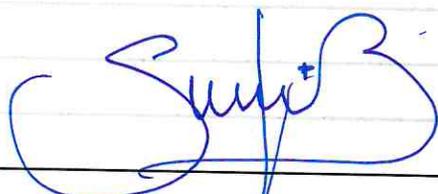




Profra. Leticia Serrano Sáinz,
Secretaria General y suplente del M.C
Sergio Mario Arredondo Salas, Director
General de Colegio de Bachilleres del
Estado de Sinaloa



Lic. Marco Antonio Morelos Chon,
Director de Admón. y Finanzas
Secretario Técnico



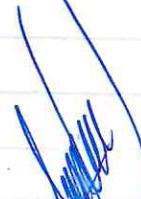
Dra. Lydia María López Barraza
Directora Académica
Vocal



Ing. Jaime Zaragoza Osuna
Director Planeación y Desarrollo
Institucional
Vocal



Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez
Jefe de la Unidad de Informática y Medios
Educativos
Vocal



Lic. Jesús Francisco Pérez López,
Jefe del Departamento de Servicios
Educativos
Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 19 DE MARZO, 2020.



[Handwritten signature]

Lic. Janet Faviola Tostado Noriega
Jefa de la Unidad de Contraloría Interna
Comisario

[Handwritten signature]

Mtra. Isabel Duarte Rodríguez
Jefa del Departamento de Asuntos
Jurídicos
Consultor Jurídico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,
Jefa del Departamento de Servicios
Administrativos
Invitada

[Handwritten signature]

Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Invitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Guillermo Armenta Beltrán
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas
del Gobierno del Estado de Sinaloa
Invitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 19 DE MARZO, 2020.